

Boca del Río, Ver a 10 de enero de 2020.

Unidad de Medida y Actualización 2020

Estimados clientes

Por medio del presente se informa que el día de hoy, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Unidad de Medida y Actualización (UMA) que estará vigente a partir del 1 de febrero 2020, para queda como sigue:

UMA Diaria	UMA mensual	UMA anual
\$86.88	\$2,641.15	\$31,693.80

Se anexa el link para consultar la información en el DOF:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583733&fecha=10/01/2020

Cordialmente

Departamento de Impuestos

Corporativo Villalobos